**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**

|  |
| --- |
| **ACTIVIDADES**  |
| Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | * Se proporciona asesoría en forma coordinada con las dependencias para la realización de obras públicas
* Ayudar en la autorización y supervisión de la obra pública que se realice con fondos federales, estatales y municipales
* Asistir en la ejecución del Programa Anual de Obra Pública
* Verificar y supervisar la ejecución de las obras, a fin de vigilar en debido cumplimiento y normas de calidad
* Coadyuvar en las contrataciones y supervisar la ejecución de la obra
 |
| Dirección del Medio Ambiente | * Se apoya en los programas de Cultura Ambiental
* Se proporciona asesoría para el tema de la elaboración del Proyecto de Reglamento de medio ambiente para el municipio de El Salto
 |
| Dirección de Movilidad | * Reunión con Secretaria del Transporte
* Se trabaja en la Propuesta de Reglamento de movilidad para el Municipio de El Salto
* Se recibe y canaliza a las direcciones correspondientes, las solicitudes y requerimientos de las necesidades que se generan
 |
| Dirección de Padrón y Licencias | * Contribuir en actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales, industriales y de presentación de servicios en el Municipio
* Auxiliar en el diseño de los mecanismos que sean necesarios para hacer eficientes y agilizar los trámites que se lleven a cabo en la dirección
* Asistir en que los contribuyentes realicen sus pagos por los conceptos que adeuden a la hacienda pública municipal
* Se coadyuvó en la Expedición de permisos y licencias de giros comerciales, espectáculos e imagen urbana
* Supervisión de la vigencia de los permisos y licencias
 |

Nota: Se recibió la información con fecha del 26 de septiembre del 2019